

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>								
ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
DOCUMENTO EXPEDIDO, QUE TIENE POR OBJETO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VIA PUBLICA ADYACENTE, ASI COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION Y EL NUMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE											
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO: 135 ORDENAMIENTO: CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 103, 104 Y 105 ORDENAMIENTO: BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 88 Y 89 ORDENAMIENTO: REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN 2025 (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 5.10 Y 18.35 ORDENAMIENTO: CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL Artículo: 135 Y 137 ORDENAMIENTO: REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 143 Y144 ORDENAMIENTO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS TIPO: ESTATAL									
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> <td style="padding: 2px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="padding: 2px;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A								
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL PETICIONARIO DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VIA PUBLICA ADYACENTE, ASI COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCION Y/O EL NUMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		VERIFICACIÓN EN CAMPO CON EL OBJETIVO DE TENER LAS MEDIDAS REALES DE LAS COLINDANCIAS Y DE LA VÍA INVOLUCRADA									
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias								
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,											
PERSONAS FÍSICAS											
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.	SI	1	ARTICULO 18.35 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBERÁN ADJUNTAR CARTA PODER).	NO	1									
ORTOFOTO DONDE SEÑALE LA UBICACION DEL PREDIO, ASÍ COMO CALLES	SI	0									
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE;											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.	SI	1	ARTICULO 18.35 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL SOLICITANTE: ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL	NO	1									
ORTOFOTO DONDE SEÑALE LA UBICACION DEL PREDIO, ASÍ COMO CALLES	SI	0									
ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE;											
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	CUMPLIR LOS REQUISITOS ACUDIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN OBTENER FOLIO DE SEGUIMIENTO RECOGER DOCUMENTO, SIENDO ESTE PROCEDENTE O IMPROCEDENTE										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES										

COSTO:	1.89 UMA - NÚMERO OFICIAL 5.67 UMA - ALINEAMIENTO (HASTA 15M DE FRENTE) POR CADA METRO EXCEDENTE O FRACCIÓN EL 10% DE LA TARIFA ANTERIOR.	FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 144			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERÍA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	LA CONSTANCIA SE PODRÁ OTORGAR PARA AMBOS O PARA UNO U OTRO SERVICIO, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL INTERESADO PREDIO CON FRENTE HACIA LA VÍA PÚBLICA Y LAS MEDIDAS SERÁN COINCIDENTES ENTRE SÍ				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.:	102		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN			
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 HORAS A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	13 1 86 03		N/A	N/A	desarrollo.urbano@atizapansantacruz.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO HACER MIS TRAMITES VÍA INTERNET?						
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN EMITE EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ USO DE SUELO SE PERMITE EN MI PREDIO?						
RESPUESTA:	USO DE ACUERDO CON EL PMDU VIGENTE DE ATIZAPÁN SANTA CRUZ						




TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

LICENCIA DE USO DE SUELO

ELABORÓ:


ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA

VISTO BUENO:


ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/MARZO/2025.